

El día 14 de octubre de 2011, a las 11,05 horas en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Medicina se reúne la Comisión de Garantía del Centro formada por:

Asistentes

Prof^a. Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez (Decana)
Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Grado en Medicina)
Prof^a. Dra. Carmen Carrasco Molinillo (Profesora)
D. Juan Antonio Córdoba Doña (Representante del SAS)
Prof. Dr. José Fernández Vivero (Director Departamento)
Prof. Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano Ordenación Académica)
Prof. Dr. Antonio López Muñoz (Director Departamento)
Prof. Dr. Antonio Ribelles García (Coordinador de Orientación)
Prof. Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Vicedecano)
Prof. Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas (Vicedecano)
D^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaria)
Excusan su asistencia
D. Francisco Javier Fernández Pérez (Alumno)
D. Adrián Muñoz-Cruzado Rosete (Alumno)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (PAS)

ORDEN DEL DÍA

- Planificación docente 4º curso del Grado.
- Revisión de asignaturas llaves.
- Plazas para traslado.
- Actividades Curriculares.
- Resultado de las encuestas de satisfacción.
- Movilidad académica (Nacional e Internacional).
- Preparación de informe anual curso 2010-11.

1.- Planificación docente 4º curso del Grado

La Sra. Decana cede la palabra al Profesor González Caballero, Vicedecano Académico, que indica que el nuevo Equipo Rectoral, ha acordado que las modificaciones a la Memoria de Grado hay que enviarlas antes del mes de diciembre, para que puedan estar aprobadas para el inicio del curso y, dado la necesidad que hemos tenido en 3º curso de convertir asignaturas semestrales en anuales, tenemos que ir programando el cuarto curso del Grado.

La asignatura Patología Médica del Aparato Digestivo, Endocrino y Metabolismo, tiene 9 créditos, por lo que no es factible que se realicen las prácticas clínicas en un solo semestre y haría falta su conversión a anual, siendo necesario para respetar los 30 créditos por semestre, hacer anual otra asignatura del 2º semestre.

Se acuerda consultar con los Departamentos de Medicina (para asignatura Patología Médica de las Enfermedades Infecciosas Sistema Articular y Enfermedades Inmunes) y Neurociencias (para Psiquiatría), si estarían de acuerdo con la modificación.

Toma la palabra el Profesor Novalbos, Coordinador de la Titulación, para informar que es necesario realizar la evaluación de las prácticas clínicas. El curso pasado, ni la Unidad de Calidad, ni Fueca diseñaron la encuesta, pero entendemos que este año debería de realizarse, al menos en alguna de las asignaturas.

El Profesor López pregunta si se dieron los motivos para la no realización, el Dr. Novalbos contesta que no se dio ninguna justificación.

El Dr. Lorenzo indica que podría partirse de los cuestionarios de evaluación que están diseñados.

Se acuerda que las asignaturas a evaluar, en cada uno de los 3 hospitales serán para el próximo curso, las siguientes:

2º curso: Introducción a la Medicina Interna

3º curso: Patología Médica del Aparato Cardiocirculatorio y Respiratorio. Medicina Intensiva; Patología Quirúrgica del Aparato Circulatorio y Respiratorio; Microbiología Y Parasitología Médica.

4º curso: Patología Médica del Aparato Digestivo, Endocrinología y Metabolismo; Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología y Dermatología.

En relación con las prácticas clínicas, la Sra. Decana comenta que esta pendiente de celebrarse una reunión con el Vicerrector para el tema de la acreditación de los Asociados, debido a que no están registrados, en sus certificados no aparece la docencia impartida, lo que hace difícil su acreditación, lo mismo ocurre con los Tutores.

El Profesor Novalbos señala que las encuestas son importantes para el tema de la acreditación, pues con 3 encuestas favorables, se obtiene puntuación.

El Dr. Novalbos indica que tiene una propuesta para que los horarios de los exámenes se fijen de acuerdo con el número de créditos de la asignatura. Se rechaza la propuesta.

2º. Revisión de asignaturas llaves.

El Dr. Novalbos señala los distintos tipos de matrícula que existen para las asignaturas:

- Especial: estar matriculada en las 2 asignaturas a la vez
- Ordinario: Si no tiene aprobada una no puede ser calificada de la otra
- Matrícula: Tener superada la anterior.

Revisándose la Memoria se ha detectado que hay errores en algunas asignaturas:

1- Coincidencia en el tiempo:

Metodología, investigación Biomedicina y TICs con Farmacología Clínica;

Ginecología con prevención del cáncer

2- Requisitos Especiales:

Patología Quirúrgica tiene prerequisites con casi todas las básicas; Fundamento de cirugía y Anestesia, con introducción a la Medicina Interna. Lo mismo que Oftalmología, pero Patología Médica del Aparato solo tiene como prerequisite la Introducción a la Medicina Interna, lo mismo ocurre con la Medicina Familiar y Comunitaria.

Los errores detectados se achacan a falta de coherencia y se propone comunicarlo a los Departamentos para su modificación y elevación a la Junta del Centro

3- Plazas para traslado.

Toma la palabra la Sra. Decana manifestando que podría ofertarse alguna plaza para el curso 2011-12 por cambio de universidad y/o estudios españoles y extranjeros.

Se acuerda propone un 2% de las plazas indicadas en la Memoria (140 plazas): 5 plazas, con los siguientes requisitos y criterios:

Los requisitos serían:

- Procedente de la misma Titulación: Medicina
- Nota de acceso: nota de selectividad correspondiente a la nota de corte más baja de la Universidad pública del año en que entró en la universidad, por el cupo general, sin contar las notas por otros cupos.
- Los extranjeros comunitarios: la nota de acceso en su país de origen que sea equivalente a la calificación española del punto anterior. Deberán acompañar certificación de su Universidad de origen en el que se indique que el alumno podría seguir con sus estudios en dicha Universidad.
- Un mínimo de 30 créditos superado por cada año de estudios matriculado en la titulación.

Criterios:

- Nota media expediente académico
- Número de créditos de asignaturas obligatorias/básicas superadas.

4- Actividades Curriculares.

Los alumnos del Grado pueden realizar hasta 6 créditos de optatividad en otras actividades, como pueden ser los Trabajos Académicamente Dirigidos, participación en las Jornadas de Investigación, cursos, prácticas estivales, aunque la aplicación informática no deja hasta el momento recogerse en sus expediente.

Los Trabajos Académicamente Dirigidos pueden ser valorados hasta con 3 ECTS, y se ofertaran en el mes de mayo.

La participación en las Jornadas de investigación para estudiantes de medicina con 1 ECTS y si presentan ponencias con 1,5 ECTS.

Al curso sobre donación y transplante se le reconocerá 1,5 ECTS

Para que estas actividades le sean reconocidas todas deben de tener un control de presencia así como una evaluación.

5- Resultado de las encuestas de satisfacción.

Comenta el Profesor Novalbos los datos de la encuesta de satisfacción realizada el curso pasado. La titulación de Medicina y el Grado en Medicina obtienen casi la misma puntuación (3,8), aunque el grado algo más baja.

El Dr. López señala que él a las encuestas no le da ningún valor, pues no se puede contabilizar igual datos distintos.

La opinión de la Comisión es que habría que modificarse la mecánica de la evaluación.

6.- Parciales

Aunque no estaban incluido en el orden del día, puntualiza el Profesor Novalbos, se trae este tema, que ya analizó la Comisión con anterioridad, debido a que esta programado parciales de una asignatura no estando recogido ni en la ficha 1B de la asignatura ni en la programación docente aprobada por Junta de Facultad.

Se acuerda trasladar la situación a la Inspección de Servicios.

7- Movilidad académica (Nacional e Internacional)

La Coordinadora de Movilidad del Centro comenta varios aspectos de la movilidad:

- Interviene la coordinadora de movilidad de la Titulación comentando que en los próximos años habrá cambios en la movilidad que afectarán fundamentalmente a los Erasmus salientes. En el presente curso académico tenemos 43 alumnos entrantes y 42 alumnos salientes, sobre un potencial de 76 plazas entrantes y 76 salientes, ya que los acuerdos con las Universidades socias son bilaterales.

- Presupone que habrá una disminución en el número de alumnos salientes en los próximos cursos académicos, las diferencias en la estructuración de los estudios en Cádiz con respecto a las Universidades de destino, imposibilita que un alumno pueda realizar un curso académico completo tal y como lo tenemos aquí estructurado; el próximo curso 2012-2013 será el último que se oferte docencia en asignaturas de 4º año, y la imposibilidad al curso siguiente de recibir docencia de asignaturas que el estudiante no haya podido hacer en la Universidad de destino durante su movilidad, provocará un rechazo en la demanda Erasmus de los alumnos. Situación que se repetirá también en los cursos académicos 2013-2014 con respecto los alumnos que cursen 5º y 2014-2015 para los alumnos que cursen 6º.

- Con respecto a los alumnos del grado también presupone que puede haber una disminución en la demanda solicitudes. En este caso se verán afectados algunos destinos como franceses, alemanes o portugueses, pues estas universidades limitan el número de créditos que el alumno puede realizar, creándose conflictos con nuestra normativa, que exige que el número mínimo de créditos por periodo lectivo sea 40 ECTS.

- Con respecto a los destinos de 3 meses que los alumnos de la licenciatura han podido optar para realizar 2 asignaturas troncales "prácticas de medicina interna" y "prácticas de cirugía" durante los 3 meses de verano, también se van a ver afectados para los alumnos del grado. El rotatorio clínico tiene 54 créditos ECTS a desarrollar en 2 semestres. El alumno de grado no podrá realizarlo en el verano previo al 6º año como tradicionalmente viene haciéndolo (pues la normativa del grado no permite matricularse con anticipación al curso de 54 créditos). Tendremos que cambiar los acuerdos con las Universidades socias y proponerles otros periodos de tiempo. No nos podemos olvidar que los acuerdos se firman con una validez de 3 años.

Para que el alumno pueda realizar prácticas clínicas a través de la movilidad Erasmus hay que proponer otros formatos en la edición de las Actas del Rotatorio, en la que se permita dividir por créditos y temporalidad la distribución de las áreas implicadas en esta asignatura. En la memoria del Título esta asignatura contempla: Medicina Interna 11,5 ECTS, 6 semanas; Atención Primaria: 7 ECTS, 4 semanas, Urgencias Hospitalarias 7 ECTS, 4 semanas; Cirugía 11 ECTS, 6 semanas; Obstetricia y Ginecología 6 ECTS, 3,5 semanas; Pediatría 8 ECTS, 4,5

semanas. A esto hay que añadir que la movilidad Erasmus no permite estancias menores de 3 meses, habrá que proponer estancias que cubran este periodo: Medicina Interna y de Cirugía (6+6 semanas). Pero añade otro conflicto, ya que el reconocimiento de los créditos que el alumno hace fuera de su universidad de origen, sólo se puede llevar a cabo sobre asignaturas completas, no sobre partes de asignaturas.

- Interviene la Sra. Decana comentando con respecto al Rotatorio que es posible editar un Acta donde se pueda desglosar las distintas áreas que conforman dicha asignatura, y donde se pueda incorporar, las calificaciones que traiga el alumno de la Universidad de destino.

8- Preparación del informe anual curso 2010-11.

El Dr. Novalbos señala que hay que ir preparando el informe anual del curso 2010-11 del Grado, y que necesitaría ayuda para su realización, los Dres. Lorenzo Peñuelas y Vizcaya Rojas, se ofrecen para ello.

Se levanta la sesión a las 13,00 horas del día 14 de octubre de dos mil once.



Dr. Cristina Lorenzo



Dr. Novalbos